

00076785

EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE MANTA-EP

Calle 24 y Avenida Flavio Reyes, Esquina

Telf. 052624758

www.registromanta.gob.ec

**Acta de Inscripción****Registro de:** COMPRA VENTA**Naturaleza Acto:** SUBDIVISION DE UN BIEN INMUEBLE**Número de Tomo:****Folio Inicial:** 0**Número de Inscripción:** 2905**Folio Final:** 0**Número de Repertorio:** 5987**Periodo:** 2018**Fecha de Repertorio:** jueves, 06 de septiembre de 2018**1.- Fecha de Inscripción:** jueves, 06 de septiembre de 2018 10:59**2.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:**

Tipo Cliente	Cédula/RUC/Pasaporte	Nombres Completos o Razón Social	Estado Civil	Provincia	Ciudad
<u>PROPIETARIO</u>					
Natural	1300328877	DELGADO BOWEN MARGOT MARIA	CASADO(A)	MANABI	MANTA
Natural	1301246540	DELGADO FLOR JAIME ILDEFONSO	CASADO(A)	MANABI	MANTA

3.- Naturaleza del Contrato: COMPRA VENTA
Oficina donde se guarda el original: NOTARIA PRIMERA
Nombre del Cantón: MANTA
Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 03 de mayo de 2018
Escritura/Juicio/Resolución:
Fecha de Resolución:
Afiliado a la Cámara: ☐ **Plazo:**

4.- Descripción de los bien(es) inmueble(s) que intervienen:

Código Catastral	Fecha Apertura	Nro. Ficha	Superficie	Tipo Bien	Tipo Predio
3241212	30/06/2016 15:39:35	56537	10163,11m2	LOTE DE TERRENO	Urbano

Linderos Registrales:

Lote de terreno ubicado en la Lotización Maria Herminda (actualmente Barrio Las Cumbres) de la Parroquia Urbana Tarqui del Cantón Manta, ÁREA SOBRANTE DOS (2).- Con las siguientes medidas y linderos. Frente: Ciento noventa y tres coma noventa y tres (193,93m) y lindera con calle publica dejada por la propietaria; Atrás: Doscientos dos coma cincuenta y siete metros (202,57m) y lindera con propiedad particular; Costado Derecho: Cincuenta y dos coma cincuenta y seis metros (52,56m) y lindera con calle publica dejada por la propietaria; Costado Izquierdo: Cincuenta coma treinta y ocho metros (50,38m) y lindera con calle publica dejada por la propietaria. Con un área total de Diez mil ciento sesenta y tres coma once metros cuadrados. (10163,11m2)
Dirección del Bien: Lote de terreno ubicado en la Lotización Maria Herminda (actualmente Barrio Las Cumbres) de la Parro
Superficie del Bien: 10163,11m2
Solvencia: EL LOTE DESCRITO SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN.

Código Catastral	Fecha Apertura	Nro. Ficha	Superficie	Tipo Bien	Tipo Predio
3241221000	06/09/2018 11 08 11	68044	1129,41M2	LOTE DE TERRENO	Urbano

Linderos Registrales:

Lote de terreno ubicado en la Lotización Maria Herminda (actualmente Barrio Las Cumbres) de la parroquia Tarqui signado como LOTE B, circunscrito dentro de los siguientes linderos y medidas:
Frente: Setenta y tres metros sesenta y cuatro centímetros y calle pública, **Atrás:** Setenta y dos metros nueve centímetros y propiedad particular, **Costado Derecho:** Quince metros cincuenta centímetros lindera con área a donar a favor de Georgina Isabel Bedoya Reyes, **Costado Izquierdo:** Quince metros cincuenta y ocho centímetros y calle pública. Área total 1129,41M2
Dirección del Bien: BARRIO LAS CUMBRES
Superficie del Bien: 1129,41M2

Código Catastral	Fecha Apertura	Nro. Ficha	Superficie	Tipo Bien	Tipo Predio
3241222000	06/09/2018 11:15:29	68045	1767,57M2	LOTE DE TERRENO	Urbano

Impreso por: yoyi_cavallos

Administrador

jueves, 6 de septiembre de 2018

Pag 1 de 2

Registro de : COMPRA VENTA

Número de Tomo:

Número de Inscripción: 2905

Número de Repertorio: 5987

Fecha de Repertorio: jueves, 06 de septiembre de 2018

Naturaleza Acto: SUBDIVISION DE UN BIEN INMUEBLE

Folio Inicial: 0

Folio Final: 0

Periodo: 2018

Linderos Registrales:

Lote de terreno ubicado en la Lotización María Herminda (actualmente Barrio Las Cumbres) de la parroquia Tarqui signado como LOTE C, circunscrito dentro de los siguientes linderos y medidas:

Por el Frente: Veintidós metros setenta y siete centímetros y calle pública, Por Atrás: Diecinueve metros y lindera con lote E, Costado Derecho: Ochenta y seis metros ochenta centímetros y calle pública, Costado Izquierdo: Noventa y nueve metros treinta y tres centímetros y lindera con lote D. Área total 1.767,57M2

Dirección del Bien: BARRIO LAS CUMBRES

Superficie del Bien 1767,57M2

Código Catastral	Fecha Apertura	Nro. Ficha	Superficie	Tipo Bien	Tipo Predio
3241224000	06/09/2018 11:19:33	68046	2007,13M2	LOTE DE TERRENO	Urbano

Linderos Registrales:

Lote de terreno ubicado en la Lotización María Herminda (actualmente Barrio Las Cumbres) de la parroquia Tarqui signado como LOTE D: circunscrito dentro de los siguientes linderos y medidas.

Por el Frente: Veintidós metros setenta y seis centímetros y calle pública, Atrás: Diecinueve metros y lindera con lote E, Costado Derecho: Noventa y nueve metros treinta y tres centímetros y lindera con lote C, Costado Izquierdo: Ciento once metros ochenta y cinco centímetros y calle pública. Área total 2.007,13M2

Dirección del Bien: BARRIO LAS CUMBRES

Superficie del Bien 2007,13M2

Código Catastral	Fecha Apertura	Nro. Ficha	Superficie	Tipo Bien	Tipo Predio
3241223000	06/09/2018 11:23:36	68047	1811,50M2	LOTE DE TERRENO	Urbano

Linderos Registrales:

Lote de terreno ubicado en la Lotización María Herminda (actualmente Barrio Las Cumbres) de la parroquia Tarqui signado como LOTE E: circunscrito dentro de los siguientes linderos y medidas:

Frente: Cuarenta y cinco metros setenta y seis centímetros y calle pública, Atrás: Cuarenta y nueve metros cincuenta y ocho centímetros y calle pública, Costado Derecho: Treinta y ocho metros diecinueve centímetros y calle pública, Costado Izquierdo: Treinta y ocho metros lindero con diecinueve metros con lote C y en diecinueve metros con lote D. Área total 1.811,50M2

Dirección del Bien: BARRIO LAS CUMBRES

Superficie del Bien 1811,50M2

5.- Observaciones:

Subdivisión de un bien inmueble Se procede a subdividir del área sobrante (Dos) de terreno ubicado en la Lotización María Herminda (actualmente Barrio Las Cumbres) de la parroquia Tarqui del Cantón Manta que tenía la ficha 56537. Área dejada por los propietarios para calle pública de Quinientos doce coma treinta y dos metros cuadrados (512,32M2) Se procede a subdividir en lote B, Lote C, Lote D, y lote E

Lo Certifico

DR. GEORGE MOREIRA MENDOZA

Registrador de la Propiedad



Factura: 001-002-000029923

00076786



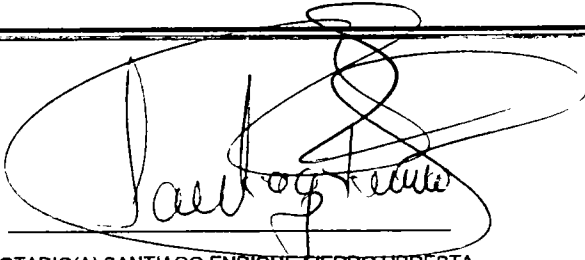
20181308001P02703

NOTARIO(A) SANTIAGO ENRIQUE FIERRO URRESTA

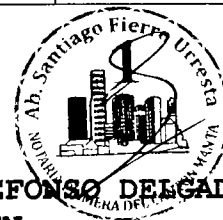
NOTARÍA PRIMERA DEL CANTON MANTA

EXTRACTO

Escritura N°:	20181308001P02703						
ACTO O CONTRATO:							
SUBDIVISIÓN O DESMEMBRACIÓN							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	3 DE MAYO DEL 2018, (9.01)						
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	DELGADO BOWEN MARGOT MARIA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1300328877	ECUATORIANA	COMPARECIENTE	
Natural	DELGADO FLOR JAIME ILDEFONSO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1301246540	ECUATORIANA	COMPARECIENTE	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón		Parroquia			
MANABI		MANTA		MANTA			
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:		INDETERMINADA					


NOTARIO(A) SANTIAGO ENRIQUE FIERRO URRESTA
NOTARÍA PRIMERA DEL CANTÓN MANTA

2018	13	08	001	P02703
------	----	----	-----	--------



SUBDIVISION DE UN BIEN INMUEBLE:

OTORGA LOS CONYUGES SEÑOR JAIME ILDEFONSO DELGADO FLOR Y SEÑORA MARGOT MARIA DELGADO BOWEN.-

CUANTIA: INDETERMINADA.

DI: 2 COPIAS

En la ciudad de San Pablo de Manta, cabecera del cantón Manta, Provincia de Manabí, República del Ecuador, hoy día jueves tres de mayo del año dos mil dieciocho, ante mí, **ABOGADO SANTIAGO ENRIQUE FIERRO URRESTA**, Notario Público Primero / del Cantón Manta, comparecen y declaran por los cónyuges señor **JAIME ILDEFONSO DELGADO FLOR y señora MARGOT MARIA DELGADO BOWEN**, a quienes de conocer doy fe en virtud de haberme exhibido sus respectivas cédulas de ciudadanía cuyas copias fotostáticas se agregan al protocolo como documento habilitante. Los declarantes son de nacionalidad ecuatoriana, mayores de edad de ambos de setenta y cinco años de edad, respectivamente, de ocupación comerciante y ama de casa respectivamente, domiciliados en la ciudad de Quito y de transito por esta ciudad de Manta, teléfono 022240601, correo

jaimedelgadoflor@hotmail.com.- Los comparecientes

[Handwritten signature]
Fueron

se encuentran hábiles en derecho para contratar y contraer obligaciones, a quienes de conocer doy fe, en virtud de haberme exhibido sus documentos de identificación cuyas copias fotostáticas debidamente certificadas por mí, agrego a esta escritura como documentos habilitantes. Advertidos los comparecientes por el Notario de los efectos y resultados de esta escritura, así como examinados que fueron en forma aislada y separada de que comparecen al otorgamiento de esta escritura sin coacción, amenazas, temor reverencial, ni promesa o seducción ; y, autorizándome de conformidad con el artículo setenta y cinco, de la ley Orgánica de Gestión de Identidad y Datos Civiles a la Obtención de su información en el Registro Personal Único cuyo custodio es la Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación a través del convenio suscrito con esta notaria, que se agregara como documento habilitante del presente contrato me piden que eleve a escritura pública la siguiente minuta:

SEÑOR NOTARIO: En el Registro de escritura Públicas a su cargo, sírvase insertar una más en la que conste la subdivisión de un bien inmueble al tenor de las

00076788



cláusulas siguientes: **PRIMERA COMPARECIENTES.**

Otorgamiento de la presente Escritura de subdivisión comparecen por una parte por sus propios y personales derechos, los cónyuges señor **JAIME ILDEFONSO DELGADO FLOR** // **y MARGOT MARIA DELGADO BOWEN VAR,** casados entre sí, // por sus propios y personales derechos, de nacionalidad ecuatoriana, mayores de edad.

SEGUNDA ANTECEDENTES.- Declaran los comparecientes que son dueños y propietarios de un Lote de terreno ubicado en la Lotización María Herminda (actualmente Barrio las Cumbres) de la Parroquia Urbana Tarqui del Cantón Manta. ÁREA SOBRANTE DOS (2), Con las siguientes medidas y linderos: FRENTE: Ciento noventa y tres coma noventa y tres metros (193.93m.) y lindera con calle pública dejada por la propietaria; ATRÁS: Doscientos dos coma cincuenta y siete metros (202,57m.) y lindera con propiedad particular; COSTADO DERECHO: Cincuenta y dos coma cincuenta y seis metros (52,56m.) y lindera con calle publica dejada por la propietaria; COSTADO IZQUIERDO : Cincuenta coma treinta y ocho metros (50,38m.) y lindera con calle pública dejada por la propietaria. Con una área total de DIEZ MIL CIENTO SESENTA Y TRES COMA ONCE METROS CUADRADOS

(10,163.11M2).- Este predio fue adquirido mediante adquisición que realizaran mediante escritura de Compraventa y Desmembración, contrato celebrado en la Notaria Publica Tercera del cantón Manta, el treinta de mayo del dos mil dieciséis; e inscrita en el Registro de la Propiedad del cantón Manta, el treinta de junio del dos mil dieciséis, según ficha registral número 56537.- Área dejada por los propietarios para calle publica de Quinientos doce coma treinta y dos metros cuadrados (512,32m2).- Este predio se encuentra libre de gravamen.- **TERCERA**

OBJETO DE LA SUBDIVISION- Con los Antecedentes expuestos los cónyuges **JAIME ILDEFONSO DELGADO FLOR y MARGOT MARIA DELGADO BOWEN**, proceden a realizar la subdivisión del bien inmueble antes descrito en la cláusula de los antecedentes, bien inmueble que quedaría de la siguiente forma:

LOTE B A FAVOR DE LOS SEÑORES JAIME ILDEFONSO DELGADO

FLOR y MARGOT MARIA DELGADO BOWEN.- Con las

siguientes medidas y linderos: **FRENTE:** Setenta y tres metros sesenta y cuatro centímetros y calle pública; **ATRÁS:** Setenta y dos metros nueve centímetros y propiedad particular; **COSTADO DERECHO:** Quince metros cincuenta centímetros lindera con área

00076789



a donar a favor de Georgina Isabel Bedoya

COSTADO IZQUIERDO: Quince metros cincuenta y ocho centímetros y calle publica. Área total: 1129,41m².

LOTE C A FAVOR DE LOS SEÑORES JAIME ILDEFONSO DELGADO

FLOR y MARGOT MARIA DELGADO BOWEN: Con las

siguientes medidas y linderos: **FRENTE:** Veintidós metros setenta y siete centímetros y calle publica;

ATRÁS: Diecinueve metros y lindera con lote E;

COSTADO DERECHO: Ochenta y seis metros ochenta centímetros y calle publica; **COSTADO IZQUIERDO:**

Noventa y nueve metros treinta y tres centímetros y lindera con lote D. Área total: 1.767,57m².- **LOTE D**

A FAVOR DE LOS SEÑORES JAIME ILDEFONSO DELGADO FLOR

y MARGOT MARIA DELGADO BOWEN: Con las siguientes

medidas y linderos: **FRENTE:** Veintidós metros setenta y seis centímetros y calle publica; **ATRÁS:**

Diecinueve metros y lindera con lote E; **COSTADO**

DERECHO: Noventa y nueve metros treinta y tres centímetros y lindera con lote C; **COSTADO IZQUIERDO:**

Ciento once metros ochenta y cinco centímetros y calle pública. Área total: 2.007,13m².- **LOTE E A**

FAVOR DE LOS SEÑORES JAIME ILDEFONSO DELGADO FLOR y

MARGOT MARIA DELGADO BOWEN: Con las siguientes

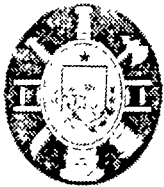
medidas y linderos: **FRENTE:** Cuarenta y cinco metros

setenta y seis centímetros y calle publica; **ATRÁS:** Cuarenta y nueve metros cincuenta y ocho centímetros y calle publica; **COSTADO DERECHO:** Treinta y ocho metros diecinueve centímetros y calle publica; **COSTADO IZQUIERDO:** Treinta y ocho metros linderando con diecinueve metros con lote C y en diecinueve metros con lote D. Área total: 1.811,50m².- **AREA A**

DESMEMBRAR A FAVOR DE LOS SEÑORES JAIME ILDEFONSO

DELGADO FLOR y MARGOT MARIA DELGADO BOWEN : Con las siguientes medidas y linderos: **FRENTE:** Diecisiete metros y calle publica; **ATRÁS:** Quince metros y calle publica; **COSTADO DERECHO:** Cincuenta y dos metros treinta y cuatro centímetros y propiedad de Margot Delgado Bowen; **COSTADO IZQUIERDO:** Cincuenta y dos metros treinta y cuatro centímetros y calle pública. Área total: 837,43m².- **Nota.-** Se otorga esta área para unificar a otro lote de propiedad de la misma señora Margot Delgado Bowen. Existe un **Área** 1.347,40m², adjudicado a favor del señor Jimmy Ramon Bailon Vera Terreno que tiene forma triangular.

CUARTA: ACEPTACIÓN.- Los comparecientes, aceptan la presente Subdivisión del terreno por estar conformes con lo establecido en las cláusulas que anteceden y por así



CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA

Emergencia Teléfono:

911

RUC: 1360020070001

Dirección: Avenida 11
entre Calles 11 y 12
Teléfono: 2621777 - 2611747
Manta - Manabí



COMPROBANTE DE PAGO

000077532

CERTIFICADO DE SOLVENCIA

00076790

DATOS DEL CONTRIBUYENTE

1360020070001

C.I. / R.U.C.:

NOMBRES:

DELGADO BOWEN MARGOT MARIA/DELGADO FALCÓN

RAZÓN SOCIAL:

LOTIZACION MARIA HERMINDA-LAS CUMBRES

DIRECCIÓN:

DATOS DEL PREDIO

CLAVE CATASTRAL:

AV. ALVARO

DIRECCIÓN PREDIO:

REGISTRO DE PAGO

550303

AGO:

SANCHEZ ALVARADO PAMELA

CAJA:

05/02/2018 12:17:11

FECHA DE PAGO:

AREA DE SELLO



VALOR

DESCRIPCIÓN

VALOR

3.00

3.00

TOTAL A PAGAR

VALIDO HASTA: domingo, 6 de mayo de 2018

CERTIFICADO DE SOLVENCIA

ORIGINAL CLIENTE

ESTE COMPROBANTE NO TENDRÁ VALIDEZ SIN EL REGISTRO DE PAGO.



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA



DIRECCIÓN DE AVALÚOS, CATASTRO
Y REGISTROS



No. Certificación: 0149246

CERTIFICADO DE AVALÚO



Nº 0149246

No. Electrónico: 55383

Fecha: 2 de febrero de 2018

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Registros Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

El Predio de la Clave: 3-24-12-21-000

Ubicado en: BARRIO LAS CUMBRES LOTE B

Área total del predio según escritura:

Área Total de Predio: 1129,41 M2

Perteneciente a:

Documento Identidad

Propietario

1301246540

JAIME ILDEFONSO DELGADO FLOR

1300328877

MARGOT MARIA DELGADO BOWEN

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO:	19652,36
CONSTRUCCIÓN:	0,00
	19652,36

Son: DIECINUEVE MIL SEISCIENTOS CINCUENTA Y DOS DOLARES CON TREINTA Y SEIS CENTAVOS

"Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor de suelo actual de acuerdo a la Ordenanza de Aprobación del Plano del Valor del Suelo, sancionada el 17 de diciembre del año 2015, conforme a lo establecido en la Ley, que rige para el Bienio 2018-2019".

C.P.A. Javier Cevallos Morejón

Director de Avalúos, Catastros y Registro (E)

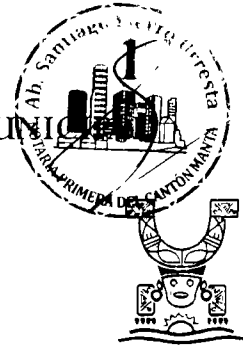
NOTA: EL PRESENTE DOCUMENTO SE EMITE DE ACUERDO A LA CERTIFICACION QUE OTORGA LA DIRECCIÓN DE PLANTEAMIENTO URBANO, POR LO CUAL SALVAMOS CUALQUIER ERROR U OMISIÓN, EXIMIENDO DE RESPONSABILIDAD AL CERTIFICANTE, SI SE COMPROBARE QUE SE HAN PRESENTADO DATOS FALSOS O REPRESENTACIONES GRAFICAS ERRÓNEAS, SE DESMEMBRÓ DE LA CC. #. 3241212000.

Impreso por: MARIS REYES 02/02/2018 9:45:15

00076791



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA



Nº 0090207

LA DIRECCIÓN FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

URBANO

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el Catastro de Predios SOLAR
en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en JAIME ILDEFONSO DELGADO FLOR Y MARGOT MARIA DELGADO BOWEN
perteneciente a BARRIO LAS CUMBRES LOTE B
ubicada AVALUO COMERCIAL PRESENTE
cuyo \$19652.36 DIECINUEVE MIL SEISCIENTOS CINCUENTA Y DOS DOLARES CON 36/100. asciende a la cantidad
de CERTIFICADO OTORGADO PARA TRÁMITE DE SUBDIVISION

Elaborado: DANIEL SILDARRIAGA

Manta, 05 DE FEBRERO 2018

Director Financiero Municipal

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA



DIRECCIÓN DE PLANEAMIENTO URBANO



Nº 0063225

AUTORIZACION

No. 003-019249-A

La Dirección de Planificación y Ordenamiento Territorial, autoriza a la Sra. **MARGOT MARIA DELGADO BOWEN**, para que celebre escritura de subdivisión de su propiedad, ubicado en la lotización María Herminda, actualmente barrio Las Cumbres de la Parroquia Tarqui del Cantón Manta, con las siguientes medidas y linderos:

Lote "B".

Frente: 73,64m. Calle pública.

Atrás: 72,09m. Propiedad particular.

Costado derecho: 15,50m. Lindera con Lote A-6.

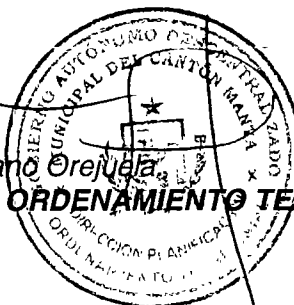
Costado izquierdo: 15,58m. Calle pública.

Área total: 1.129,41m².

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica de buena fe el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.

Manta, Enero 24 del 2018

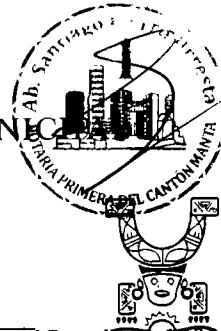
Arq. Juvenal Zambrano Orejuela
DIRECTOR DE PLANEAMIENTO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL.
Ricardo del valle





GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA

DIRECCIÓN DE AVALÚOS, CATASTRO
Y REGISTROS



No. Certificación: 149247

Nº 0149247

CERTIFICADO DE AVALÚO



No. Electrónico: 55382

Fecha: 2 de febrero de 2018

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Registros Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

El Predio de la Clave: 3-24-12-22-000

Ubicado en: BARRIO LAS CUMBRES LOTE C

Área total del predio según escritura:

Área Total de Predio: 1767,57 M2

Perteneciente a:

Documento Identidad	Propietario
1301246540	JAIME ILDEFONSO DELGADO FLOR
1300328877	MARGOT MARIA DELGADO BOWEN

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO:	29756,42
CONSTRUCCIÓN:	0,00
	29756,42

Son: VEINTINUEVE MIL SETECIENTOS CINCUENTA Y SEIS DOLARES CON CUARENTA Y DOS CENTAVOS

"Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor de suelo actual de acuerdo a la Ordenanza de Aprobación del Plano del Valor del Suelo, sancionada el 17 de diciembre del año 2015, conforme a lo establecido en la Ley, que rige para el Bienio 2018 - 2019".

C.P.A. Javier Cevallos Morejón

Director de Avalúos, Catastros y Registro (E)

NOTA: EL PRESENTE DOCUMENTO SE EMITE DE ACUERDO A LA CERTIFICACION QUE OTORGA LA DIRECCIÓN DE PLANTEAMIENTO URBANO, POR LO CUAL SALVAMOS CUALQUIER ERROR U OMISIÓN, EXIMIENDO DE RESPONSABILIDAD AL CERTIFICANTE, SI SE COMPROBARE QUE SE HAN PRESENTADO DATOS FALSOS O REPRESENTACIONES GRAFICAS ERRÓNEAS, SE DESMEMBRÓ DE LA CC. #. 3241212000.

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA



Nº 0090206

LA DIRECCIÓN FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

URBANO

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el Catastro de Predios _____
en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en _____
pertenece a _____
ubicada _____
cuyo _____ asciende a la cantidad
de \$29756.42 VEINTINUEVE MIL SETECIENTOS CINCUENTA Y SEIS DOLARES CON 42/100.

CERTIFICADO OTORGADO PARA TRÁMITE DE SUBDIVISION

Elaborado: DANIEL SALDARRIAGA

Manta, 05 DE FEBRERO 2018

Director Financiero Municipal



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA

DIRECCIÓN DE PLANEAMIENTO URBANO



Nº 0063224

AUTORIZACION

No. 003-019249-B

La Dirección de Planificación y Ordenamiento Territorial, autoriza a la Sra. **MARGOT MARIA DELGADO BOWEN**, para que celebre escritura de subdivisión de su propiedad, ubicado en la lotización María Herminda, actualmente barrio Las Cumbres de la Parroquia Tarqui del Cantón Manta, con las siguientes medidas y linderos:

Lote "C".

Frente: 22,77m. Calle pública.

Atrás: 19,00m. Lindera con Lote E.

Costado derecho: 86,80m. Calle pública.

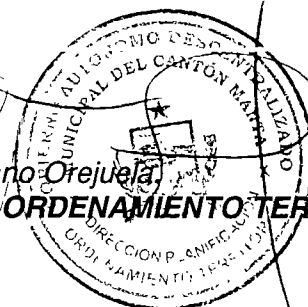
Costado izquierdo: 99,33m. Lindera con lote D.

Área total: 1.767,57m².

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica de buena fe el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.

Manta, Enero 24 del 2018

Arq. Juvenal Zambrano Orejuela
DIRECTOR DE PLANEAMIENTO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL.
Ricardo del valle





GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA



DIRECCIÓN DE AVALÚOS, CATASTRO
Y REGISTROS



No. Certificación: 149248

CERTIFICADO DE AVALÚO



Nº 0149248

No. Electrónico: 55380

Fecha: 2 de febrero de 2018

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Registros Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

El Predio de la Clave: 3-24-12-24-000

Ubicado en: BARRIO LAS CUMBRES LOTE D

Área total del predio según escritura:

Área Total de Predio: 2007,13 M2

Perteneciente a:

Documento Identidad	Propietario
1301246540	JAIME ILDEFONSO DELGADO FLOR
1300328877	MARGOT MARIA DELGADO BOWEN

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO:	35007,41
CONSTRUCCIÓN:	0,00
	35007,41

Son: TREINTA Y CINCO MIL SIETE DOLARES CON CUARENTA Y UN CENTAVOS

"Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor de suelo actual de acuerdo a la Ordenanza de Aprobación del Plano del Valor del Suelo, sancionada el 17 de diciembre del año 2015, conforme a lo establecido en la Ley, que rige para el Bienio 2018 - 2019".

C.P.A. Javier Cevallos Morejón

Director de Avalúos, Catastros y Registro (E)

NOTA: EL PRESENTE DOCUMENTO SE EMITE DE ACUERDO A LA CERTIFICACION QUE OTORGA LA DIRECCIÓN DE PLANIAMIENTO URBANO, POR LO CUAL SALVAMOS CUALQUIER ERROR U OMISIÓN, EXIMIENDO DE RESPONSABILIDAD AL CERTIFICANTE, SI SE COMPROBARE QUE SE HAN PRESENTADO DATOS FALSOS O REPRESENTACIONES GRAFICAS ERRÓNEAS, SE DESMEMBRÓ DE LA CC. #. 3241212000. ✓

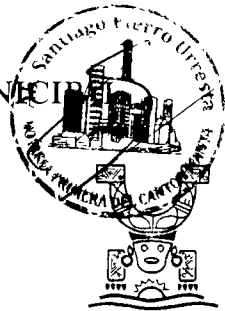
Impreso por: MARIS REYES 02/02/2018 9:36:54

00076794



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA

2



Nº 0090205

LA DIRECCIÓN FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

URBANO

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA. Que revisado el Catastro de Predios _____
en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en _____
pertenece a _____
ubicada a _____
cuyo _____
de \$35007.41 TREINTA Y CINCO MIL SIETE DOLARES CON 41/100.

CERTIFICADO OTORGADO PARA TRÁMITE DE SUBDIVISION

Elaborado: DANIEL SALDARRIAGA

Manta, 05 DE FEBRERO 2018

Director Financiero Municipal

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA



DIRECCIÓN DE PLANEAMIENTO URBANO



Nº 0062627

AUTORIZACION

No. 003-019249-C

La Dirección de Planificación y Ordenamiento Territorial, autoriza a la Sra. **MARGOT MARIA DELGADO BOWEN**, para que celebre escritura de subdivisión de su propiedad, ubicado en la lotización María Herminda, actualmente barrio Las Cumbres de la Parroquia Tarqui del Cantón Manta, con las siguientes medidas y linderos:

Lote "D".

Frente: 22,76m. Calle pública.

Atrás: 19,00m. Lindera con lote E.

Costado derecho: 99,33m. Lindera con lote C.

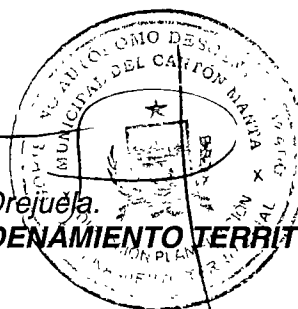
Costado izquierdo: 111,85m. Calle pública.

Área total: 2.007,13m².

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica de buena fe el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.

Manta, Enero 24 del 2018

Arq. Juvenal Zambrano Orejuela.
DIRECTOR DE PLANEAMIENTO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL.
Ricardo del valle

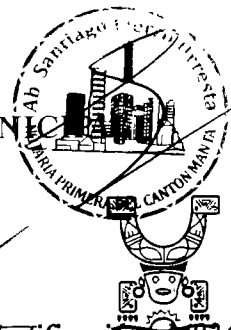


00076795



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA

DIRECCIÓN DE AVALÚOS, CATASTRO
Y REGISTROS



No. Certificación: 149243

Nº 0149243

CERTIFICADO DE AVALÚO



No. Electrónico: 55381

Fecha: 2 de febrero de 2018

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Registros Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

El Predio de la Clave: 3-24-12-23-000

Ubicado en: BARRIO LAS CUMBRES LOTE E

Área total del predio según escritura:

Área Total de Predio: 1811,50 M2

Pertenece a:

Documento Identidad	Propietario
1301246540	JAIME ILDEFONSO DELGADO FLOR
1300328877	MARGOT MARIA DELGADO BOWEN

Cuyo AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO:	36912,28
CONSTRUCCIÓN:	0,00
	<u>36912,28</u>

Son: TREINTA Y SEIS MIL NOVECIENTOS DOCE DOLARES CON VEINTIOCHO CENTAVOS

"Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor de sueto actual de acuerdo a la Ordenanza de Aprobación del Plano del Valor del Suelo, sancionada el 17 de diciembre del año 2015, conforme a lo establecido en la Ley, que rige para el Bienio 2018 - 2019".

C.P.A. Javier Cevallos Morejón

Director de Avalúos, Catastros y Registro (E)

NOTA: EL PRESENTE DOCUMENTO SE EMITE DE ACUERDO A LA CERTIFICACION QUE OTORGA LA DIRECCIÓN DE PLANIAMIENTO URBANO, POR LO CUAL SALVAMOS CUALQUIER ERROR U OMISIÓN, EXIMIENDO DE RESPONSABILIDAD AL CERTIFICANTE, SI SE COMPROBARE QUE SE HAN PRESENTADO DATOS FALSOS O REPRESENTACIONES GRAFICAS ERRÓNEAS, SE DESMEMBRÓ DE LA CC. # 3241212000.

Impreso por: MARIS REYES 02/02/2018 9:38:50

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA



2



Nº 0090204

LA DIRECCIÓN FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

URBANO

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el Catastro de Predios _____
en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en SOLAR
perteneiente a JAIME ILDEFONSO DELGADO FLOR Y MARGOT MARIA DELGADO BOWEN
ubicada BARRIO LAS CUMBRES LOTE E
cuyo AVALUO COMERCIAL PRESENTE asciende a la cantidad
de \$36912.28 TREINTA Y SEIS MIL NOVECIENTOS DOCE DOLARES CON 28/100.

CERTIFICADO OTORGADO PARA TRÁMITE DE SUBDIVISION

Elaborado: DANIEL SALDARRIAGA

Manta, 05 DE FEBRERO 2018

Director Financiero Municipal

00076796



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA

DIRECCIÓN DE PLANEAMIENTO URBANO



Nº 0063117

AUTORIZACION

No. 003-019249-D

La Dirección de Planificación y Ordenamiento Territorial, autoriza a la Sra. **MARGOT MARIA DELGADO BOWEN**, para que celebre escritura de subdivisión de su propiedad, ubicado en la lotización María Herminda, actualmente barrio Las Cumbres de la Parroquia Tarqui del Cantón Manta, con las siguientes medidas y linderos:

Lote "E".

Frente: 45,76m. Calle pública.

Atrás: 49,58m. Calle pública.

Costado derecho: 38,19m. Calle pública.

Costado izquierdo: 38,00m. Linderando en 19,00m. Con lote C y en 19,00m. Con lote D.

Área total: 1.811,50m².

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica de buena fe el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.

Manta, Enero 24 del 2018

Arq. Juvenal Zambrano Orejuela
DIRECTOR DE PLANEAMIENTO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL.
Ricardo del valle



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA**



Nº 118984



**LA TESORERÍA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA**

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el archivo de la Tesorería Municipal que corre a mi cargo, no se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de Impuestos, Tasas y Tributos Municipales a cargo de

DELGADO BOWEN MARGOT MARIA Y DELGADO FLOR JAIME ILDEFONSO

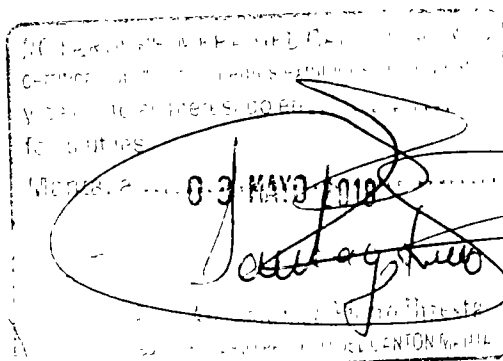
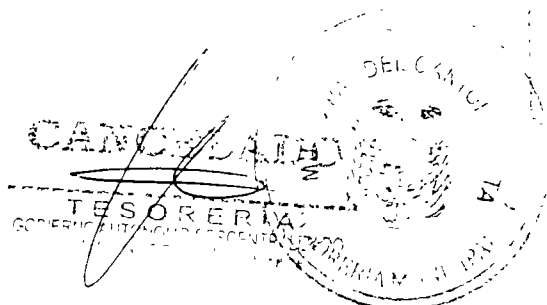
Por consiguiente se establece que no es deudor de esta Municipalidad.

Manta, **5 FEBRERO 2018**

VALIDO PARA LA CLAVE:

3241212000: LOTIZACIÓN MARIA HERMINDA - LAS CUMBRES

Manta, cinco de febrero del dos mil diez y ocho

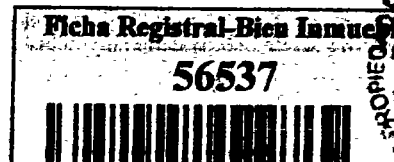




Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP

00076797

Calle 24 y Avenida Flavio Reyes, Esquina
Telf. 052624758
www.registromanta.gob.ec



Conforme a la Orden de Trabajo: RPM-18009950, certifico hasta el día de hoy 27/04/2018 14:44:11, la Ficha Registral Número 56537.

INFORMACION REGISTRAL

Código Catastral/Identif. Predial: 3241212

Tipo de Predio: LOTE DE TERRENO

Fecha de Apertura: jueves, 30 de junio de 2016

Parroquia: TARQUI

Superficie del Bien: 10163,11m²

Información Municipal:

Dirección del Bien: Lote de terreno ubicado en la Lotización Maria Herminda (actualmente Barrio Las Cumbres) de la Parro

LINDEROS REGISTRALES:

Lote de terreno ubicado en la Lotización Maria Herminda (actualmente Barrio Las Cumbres) de la Parroquia Urbana Tarqui del Cantón Manta, ÁREA SOBRANTE DOS (2).- Con las siguientes medidas y linderos: Frente: Ciento noventa y tres coma noventa y tres (193,93m) y lindera con calle publica dejada por la propietaria; Atrás: Doscientos dos coma cincuenta y siete metros (202,57m) y lindera con propiedad particular; Costado Derecho: Cincuenta y dos coma cincuenta y seis metros (52,56m) y lindera con calle publica dejada por la propietaria; Costado Izquierdo: Cincuenta coma treinta y ocho metros (50,38m) y lindera con calle publica dejada por la propietaria. Con un área total de Diez mil ciento sesenta y tres coma once metros cuadrados. (10163,11m²)

-SOLVENCIA: EL LOTE DESCRITO SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	DESMEMBRACION DE UN LOTE DE TERRENO	1531 30 jun/2016	39.025	39.040

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Registro de : COMPRA VENTA

[1 / 1] COMPRA VENTA

Inscrito el : jueves, 30 de junio de 2016

Nombre del Cantón: MANTA

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA TERCERA

Cantón Notaría: MANTA

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 30 de mayo de 2016

Fecha Resolución:

a.- Observaciones:

DESMEMBRACIÓN DE UN LOTE DE TERRENO, Lote de terreno ubicado en la Lotización Maria Herminda (actualmente Barrio Las Cumbres) de la Parroquia Urbana Tarqui del Cantón Manta. ÁREA A DESMEMBRAR A FAVOR DEL BAILON VERA JIMMY RAMON: Tres mil seiscientos setenta coma cero seis metros cuadrados (3670,06m²): Frente: tres coma sesenta y un metros (3,61m) mas cincuenta y cinco coma cero ocho metros (55,08m) y lindera con calle pública dejada por la propietaria; Atrás: Cuarenta y tres coma cero ocho metros (43,08m) y lindera con propiedad particular. Costado derecho: Setenta y tres coma ochenta y seis metros (73,86m) y lindera con propiedad particular. Costado izquierdo: Setenta y cuatro coma noventa y nueve metros (74,99m) y lindera con propiedad particular. ÁREA A DESMEMBRAR A FAVOR DE BEATRIZ ELIZABETH MOREIRA MERO: Doscientos diecinueve coma sesenta metros cuadrados (219,60m²). Frente: Nueve metros (9,00m) y lindera con calle pública. Atrás: Nueve metros (9,00m) y lindera con propiedad particular. Costado Derecho: Veinticuatro coma cuarenta metros (24,40m) y lindera con propiedad de la Sra. Vera Alerio. Costado Izquierdo: Veinticuatro coma cuarenta metros (24,40m) y lindera con calle pública dejada por la

Número de Inscripción: 1531 Folio Inicial: 39.025

Número de Repertorio: 3376 Folio Final: 39.040

Folios Anexos: Folio Final: 39.040

Wattis, a. 03 MAY 2016

Ab. Santiago



ÁREA DE CALLE EXISTENTE. Mil noventa y cuatro coma setenta y dos metros cuadrados (194,72m²). ÁREA DE CALLE UNO (1) DEJADA POR LA PROPIETARIA: Mil novecientos cincuenta y nueve coma cincuenta y ocho metros cuadrados (1959,58). ÁREA DE CALLE DOS (2) DEJADA POR LA PROPIETARIA: Mil noventa y cuatro coma ochenta y ocho metros cuadrados (594,88m²). ÁREA DE CALLE TRES (3) DEJADA POR LA PROPIETARIA: Quinientos setenta y ocho coma ochenta y un metros cuadrados (578,81m²). ÁREA SOBRANTE UNO (1).- Tres mil ciento setenta y cuatro coma noventa metros cuadrados (3174,90m): Frente Cuarenta y tres coma dieciséis metros (43,16m) y lindera con calle pública dejada por la propietaria. Atrás: Ciento dos coma treinta y nueve metros (102,39m) y lindera con propiedad particular. Costado Derecho, Ocho metros (8,00m) y lindera con calle pública, desde este punto gira hacia el Costado Izquierdo con treinta y cinco metros (35,00m) desde este punto gira hacia la parte frontal con veintitres metros (23,00m), lindera con propiedad de la Sra. Vera Alonzo Carmen Maria, desde este punto gira hacia el costado izquierdo con diecinueve metros (19,00m) y desde este punto gira hacia la parte frontal con veintitres coma ochenta y seis metros (23,86m) y lindera con propiedad particular. Costado Izquierdo: Cincuenta y dos coma sesenta y nueve metros (52,69m) y lindera con calle pública dejada por la propietaria. ÁREA SOBRANTE DOS (2).- Diez mil ciento sesenta y tres coma once metros cuadrados (10163,11m²). Frente: Ciento noventa y tres coma noventa y tres metros (193,93m) y lindera con calle pública dejada por la propietaria. Atrás: Doscientos dos coma cincuenta y siete metros (202,57m) y lindera con propiedad particular. Costado Derecho: Cincuenta y dos coma cincuenta y seis metros (52,56m) y lindera con calle pública dejada por la propietaria. Costado Izquierdo: Cincuenta coma treinta y ocho metros (50,38m) y lindera con calle pública dejada por la propietaria. ÁREA NO JUSTIFICADA: Dos mil dieciséis coma ochenta y un metros cuadrados (2016,81m²). ÁREA PERDIDA: Ciento dieciséis coma cero un metros cuadrados (116,01m²). ÁREA INVADIDA: Setecientos treinta y seis coma catorce metros cuadrados (736,14m²). Las áreas a desmembrar a favor de los señores JIMMY RAMON BAILON VERA y BEATRIZ ELIZABETH MOREIRA MERO, contempladas en la referida aprobación de subdivisión, serán Adjudicadas mediante Escrituras Publicas de Compraventa, que serán realizadas posteriormente, en consecuencia, mediante esta escritura publica de DESMEMBRACIÓN no se transfiere la propiedad de dichas áreas a favor del señor JIMMY RAMON BAILON VERA ni de la Sra. BEATRIZ ELIZABETH MOREIRA MERO.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
PROPIETARIO	1300328877	DELGADO BOWEN MARGOT MARIA	CASADO(A)	MANTA	
PROPIETARIO	1301246540	DELGADO FLOR JAIME ILDEFONSO	CASADO(A)	MANTA	

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	Número Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	176	27/ene/2003	1.807	1.818
COMPRA VENTA	1531	30/jun/2016	39.025	39.040

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro	Número de Inscripciones
COMPRA VENTA	1
<<Total Inscripciones>>	1

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son las únicas que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al dato de este certificado lo invalida.

Emitido a las : 14:44:11 del viernes, 27 de abril de 2018

A petición de: DELGADO BOWEN MARGOT MARIA

Elaborado por : LAURA CARMEN TIGUA PIRACAN
1306357128



Vigencia del Certificado 30 días. Excepto si se da un traspaso de dominio o se emitiera un gravamen.

AB. LUIS EDUARDO CEDENO GAVILANEZ
Firma del Registrador (E)

El interesado debe comunicar cualquier cambio en esta...
Documento al Registrador de la Propiedad...

Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de Manta

Fecha: 27-ABR-2018 HORA: 14:44

ILUSTRE MUNICIPIO DE MANTA
DIRECCION DE PLANIFICACION Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL
AREA CONTROL URBANO

00076798



AREA A DESMEMBRAR A FAVOR DE MARGOT MARIA DELGADO BOWEN Y JAIME IDELFONSO DELGADO FLOR (LOTE B):

Frente: 73,64m. Calle pública.

Atrás: 72,09m. Propiedad particular.

Costado derecho: 15,50m. Lindera con área a donar a favor de Georgina Isabel Bedoya Reyes.

Costado izquierdo: 15,58m. Calle pública.

Área total: 1.129,41m².

AREA A DESMEMBRAR A FAVOR DE MARGOT MARIA DELGADO BOWEN Y JAIME IDELFONSO DELGADO FLOR (LOTE C):

1.767,57m².

Frente: 22,77m. Calle pública.

Atrás: 19,00m. Lindera con Lote E.

Costado derecho: 86,80m. Calle pública.

Costado izquierdo: 99,33m. Lindera con lote D.

Área total: 1.767,57m².

AREA A DESMEMBRAR A FAVOR DE MARGOT MARIA DELGADO BOWEN Y JAIME IDELFONSO DELGADO FLOR (LOTE D):

2.007,13m².

Frente: 22,76m. Calle pública.

Atrás: 19,00m. Lindera con lote E.

Costado derecho: 99,33m. Lindera con lote C.

Costado izquierdo: 111,85m. Calle pública.

Área total: 2.007,13m².

AREA A DESMEMBRAR A FAVOR DE MARGOT MARIA DELGADO BOWEN Y JAIME IDELFONSO DELGADO FLOR (LOTE E):

1.811,50m².

Frente: 45,76m. Calle pública.

Atrás: 49,58m. Calle pública.

Costado derecho: 38,19m. Calle pública.

Costado izquierdo: 38,00m. Linderando en 19,00m. Con lote C y en 19,00m. Con lote D.

Área total: 1.811,50m².

AREA A DESMEMBRAR A FAVOR DE MARGOT MARIA DELGADO BOWEN Y JAIME IDELFONSO DELGADO FLOR:

837,43m².

Frente: 17,00m. Calle pública.

Atrás: 15,00m. Calle pública.

Costado derecho: 52,34m. Propiedad de Margot Delgado Bowen.

Costado izquierdo: 52,34m. Calle pública.

Área total: 837,43m².

NOTA: Se otorga esta área para unificar a otro lote de propiedad de la misma Sra. Margot Delgado Bowen.

AREA A DESMEMBRAR A FAVOR DE JIMMY RAMON BAILON VERA:

1.347,40m².

Terreno de forma triangular.

Frente: 75,04m. Calle pública.

Atrás: 63,24m. Propiedad de Jimmy Bailón Vera.

Costado izquierdo: 42,64m. Propiedad particular.

Área total: 1.347,40m².

AREA SOBRANTE:

NINGUNA.

NOTA: De acuerdo a memorando No. 0999-DACRM-JCM-2016 de fecha 24 de Noviembre del 2016, la Dirección de Avalúos Catastros y Registros textualmente informa "Que en la actualidad no existe ningún inconveniente para realizar el trámite solicitado por el propietario en su dependencia".

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica de buena fe el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.

Manta, Enero 24 del 2018

Arq. Juvenal Zambrano
DIRECTOR DE PLANEAMIENTO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL.
Ricardo del valle



ILUSTRE MUNICIPIO DE MANTA
DIRECCION DE PLANIFICACION Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL
AREA CONTROL URBANO

No 003-019249

APROBACION DE SUBDIVISION

(Para efectos de celebración de escrituras, este documento solo tendrá validez si está acompañado de la autorización para escrituras emitida por esta Dirección).

Esta Dirección aprueba la subdivisión de terreno propiedad de la Sra. Margot María Delgado Bowen y Jaime Ildelfonso Delgado Flor, ubicado en la lotización María Herminda, actualmente barrio Las Cumbres, de la Parroquia Tarqui del Cantón Manta, cuya clave catastral # 3241212000, el mismo conforme la documentación respectiva determina el siguiente estudio de áreas:

MEDIDAS Y LINDEROS ESCRITURA (Escritura de Compraventa desmembración de un lote de terreno, autorizada en la Notaria Tercera de Manta el 30 de Mayo de 2016 e inscrita en la Registraduría de la Propiedad de Manta el 30 de Junio de 2016. (Ficha Registral # 56537). Con las siguientes medidas y linderos: **Area sobrante Dos (2).**

Frente: 193,93m. Lindera con calle pública dejada por la propietaria.

Atrás: 202,57m. Lindera con propiedad particular.

Costado derecho: 52,56m. Lindera con calle publica dejada por la propietaria.

Costado izquierdo: 50,38m. Lindera con calle publica dejada por la propietaria.

Area: 10.163,11m².

AREA VENDIDA ANTERIORMENTE E INSCRITA EN LA REGISTRADURIA DE LA PROPIEDAD DEL CANTON MANTA: **NINGUNA.**

AREA DEJADA PARA CALLE: **512,32m².**

AREA A DONAR A FAVOR DE GINO DANILO CHIRIBOGA ALCIVAR: **130,35m².**

Frente: 12,74m. Calle pública.

Atrás: 3,91m. Propiedad particular.

Costado derecho: 17,89m. Calle pública.

Costado izquierdo: 15,50m. Lote a Donar a favor de José Alonzo Alava Marquez.

Area total: 130,35m².

AREA A DONAR A FAVOR DE JOSE ALONZO ALAVA MARQUEZ: **124,00m².**

Frente: 8,00m. Calle pública.

Atrás: 8,00m. Propiedad particular.

Costado derecho: 15,50m. Lote a Donar a favor de Gino Danilo Chiriboga Alcívar.

Costado izquierdo: 15,50m. Lote a Donar a favor de Wanner Alexander Zambrano Vera.

Area total: 124,00m².

AREA A DONAR A FAVOR DE WANNER ALEXANDER ZAMBRANO VERA: **124,00m².**

Frente: 8,00m. Calle pública.

Atrás: 8,00m. Propiedad particular.

Costado derecho: 15,50m. Lote a Donar a favor de José Alonzo Alava Marquez.

Costado izquierdo: 15,50m. Lote a Donar a favor de William Zambrano Cedeño.

Area total: 124,00m².

AREA A DONAR A FAVOR DE WILLIAM ZAMBRANO CEDEÑO: **124,00m².**

Frente: 8,00m. Calle pública.

Atrás: 8,00m. Propiedad particular.

Costado derecho: 15,50m. Lote a Donar a favor de Wanner Alexander Zambrano Vera.

Costado izquierdo: 15,50m. Lote a Donar a favor de Francisco Javier Estupiñan Cabeza.

Area total: 124,00m².

AREA A DONAR A FAVOR DE FRANCISCO JAVIER ESTUPIÑAN CABEZA: **124,00m².**

Frente: 8,00m. Calle pública.

Atrás: 8,00m. Propiedad particular.

Costado derecho: 15,50m. Lote a Donar a favor de William Zambrano Cedeño.

Costado izquierdo: 15,50m. Lote a Donar a favor de Georgina Isabel Bedoya Reyes.

Area total: 124,00m².

AREA A DONAR A FAVOR DE GEORGINA ISABEL BEDOYA REYES: **124,00m².**

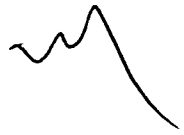
Frente: 8,00m. Calle pública.

Atrás: 8,00m. Propiedad particular.

Costado derecho: 15,50m. Lote a Donar a favor de Francisco Javier Estupiñan Cabeza.

Costado izquierdo: 15,50m. Lote B.

Area total: 124,00m².



REPÚBLICA DEL ECUADOR

DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CENSILACIÓN

130032887-7



CITADANIA
DOS VOTOS

DELGADO BOWEN

DELGADO MARIA

LUGAR DE NACIMIENTO

CHOCAY

CHOCAY

FECHA DE NACIMIENTO 1948-11-28

NACIONALIDAD ECUATORIANA

SEXO MASCULINO

ESTADO CIVIL CASADO

JAMES ALBERTO

DELGADO FLOR

00076799

INSTRUCCION

BACHILLERATO

PROFESION Y OCUPACION

GUARDIA DOMESTICA

APELLIDOS Y NOMBRES

DELGADO CRISTOBAL

APELLIDOS Y NOMBRES

BOWEN MARIA

LUGAR Y FECHA DE EXTENSION

QUITO

2015-05-05

FECHA DE EXTENSION

2020-05-05



[Signature]

[Signature]

REPÚBLICA DEL ECUADOR

DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CANCELACIÓN

N. 130124654-0



CIUDADANA
APellidos y Nombres
DE LA MADRE
PLOR MARIA MARGOT
LUGAR Y FECHA DE EMISIÓN
QUITO
2016-08-02
FECHA DE EXPIRACIÓN
2022-08-02
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO F
ESTADO CIVIL CASADO
MARGOT MARIA
DE LA MADRE

INSTRUCCIÓN
SUPERIOR

PROFESIÓN - OCUPACIÓN
COMERCIANTE

21/04/2021

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
DE LA MADRE

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
PLOR MARIA MARGOT

LUGAR Y FECHA DE EMISIÓN
QUITO

2016-08-02

FECHA DE EXPIRACIÓN
2022-08-02

[Signature]

[Signature]

2021/08/02

2021/08/02



REPÚBLICA DEL ECUADOR

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación



Dirección General de Registro Civil,
Identificación y Cedulación



00076800

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Margot de Delgado

Número único de identificación: 1300328877

Nombres del ciudadano: DELGADO BOWEN MARGOT MARIA

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/CHONE/CHONE

Fecha de nacimiento: 20 DE NOVIEMBRE DE 1942

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: QUEHACER. DOMESTICOS

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: DELGADO FLOR JAIME ILDEFONSO

Fecha de Matrimonio: 3 DE ENERO DE 1969

Nombres del padre: DELGADO CRISTOBAL

Nombres de la madre: BOWEN MARIA

Fecha de expedición: 5 DE MARZO DE 2018

Información certificada a la fecha: 3 DE MAYO DE 2018

Emisor: SANTIAGO ENRIQUE FIERRO URRESTA - MANABÍ-MANTA-NT 1 - MANABÍ - MANTA

N° de certificado: 184-117-85479



184-117-85479

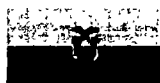
Jorge Troya Fuertes

Ing. Jorge Troya Fuertes

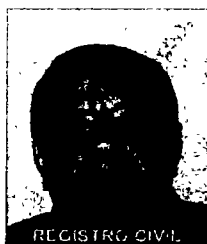
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente





CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1301246540

Nombres del ciudadano: DELGADO FLOR JAIME ILDEFONSO

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/MANTA/TARQUI

Fecha de nacimiento: 15 DE OCTUBRE DE 1942

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: COMERCIANTE

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: DELGADO BOWEN MARGOTH MARIA

Fecha de Matrimonio: No Registra

Nombres del padre: DELGADO ILDEFONSO

Nombres de la madre: FLOR MARIA MERCEDES

Fecha de expedición: 2 DE FEBRERO DE 2016

Información certificada a la fecha: 3 DE MAYO DE 2018

Emisor: SANTIAGO ENRIQUE FIERRO URRESTA - MANABÍ-MANTA-NT 1 - MANABÍ - MANTA

N° de certificado: 188-117-85665



188-117-85665

Ing. Jorge Troya Fuertes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



00076801



convenir a sus mutuos intereses, otorgándose
el más amplio y general finiquito. **QUINTA:**

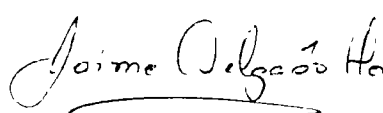
CUANTIA.- La cuantía del presente
contrato por su naturaleza es
indeterminada.- **SEXTA: AUTORIZACION PARA**

INSCRIBIR.- Se faculta a los comparecientes, para
requerir del señor Registrador de la Propiedad
del cantón Manta, las inscripciones y
anotaciones que por Ley correspondan.

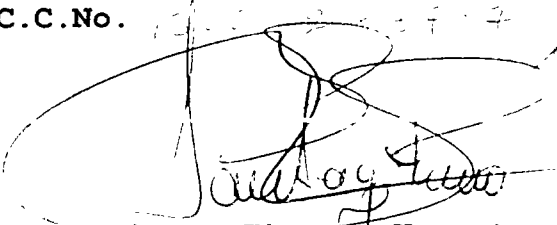
LAS DE ESTILO. Usted señor Notario se
dignará agregar las demás cláusulas de
estilo para la plena validez y eficacia
jurídica de esta Escritura Pública. Hasta aquí
la minuta que junto con los documentos anexos
y habilitantes que se incorpora, con todo el
valor legal, y que, los comparecientes aceptan

en todas y cada una de sus partes, minuta que
está firmada por el Abogado JOHANNA BRAVO
CEVALLOS, matrícula número : trece guión dos mil
ocho guión diez, del Foro de Abogados, para la
celebración de la presente escritura se observaron
los preceptos y requisitos previstos en la ley
notarial; y, leída que les fue a los
comparecientes por mí el señor Notario, se

ratifican y firman conmigo en unidad de acto quedando incorporada en el protocolo de esta notaria, de todo cuanto. DOY FE. -

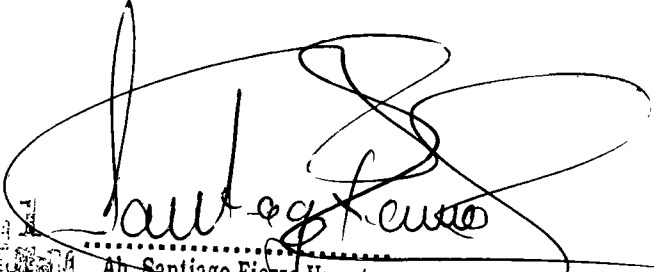

JAIME ILDEFONSO DELGADO FLOR
C.C.No. 1301246540


MARGOT MARIA DELGADO BOWEN
C.C.No. 1301246540


Abg. Santiago Fierro Urresta
NOTARIO PUBLICO CUARTO ENCARGADO DE MANTA

SE OTORGO ANTE MI Y EN FE DE ELLO CONFIERO ESTE **SEGUNDO** TESTIMONIO QUE SELLO Y FIRMO EN LA MISMA FECHA DE SU OTORGAMIENTO.- **2018P1308001P02703.- EL NOTARIO.-**




Ab. Santiago Fierro Urresta
NOTARIO PRIMERO DEL CANTÓN MANTA

00076802

EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE MANTA-EP

Calle 24 y Avenida Flavio Reyes, Esquina

Telf: 052624758

www.registropmanta.gob.ec

Razón de Inscripción

Periodo: 2018

Número de Inscripción:

2905

Número de Repertorio:

5987

EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE MANTA-EP, certifica que en esta fecha se inscribió(eron) el (los) siguiente(s) acto(s):

1.- Con fecha Seis de Septiembre de Dos Mil Dieciocho queda inscrito el acto o contrato de SUBDIVISION DE UN BIEN INMUEBLE, en el Registro de COMPRA VENTA con el número de inscripción 2905 celebrado entre :

Nro. Cédula	Nombres y Apellidos	Papel que desempeña
1300328877	DELGADO BOWEN MARGOT MARIA	PROPIETARIO
1301246540	DELGADO FLOR JAIME ILDEFONSO	PROPIETARIO

Que se refiere al (los) siguiente(s) bien(es):

Tipo Bien	Código Catastral	Número Ficha	Acto
LOTE DE TERRENO	3241223000	68047	SUBDIVISION DE UN BIEN INMUEBLE
LOTE DE TERRENO	3241224000	68046	SUBDIVISION DE UN BIEN INMUEBLE
LOTE DE TERRENO	3241222000	68045	SUBDIVISION DE UN BIEN INMUEBLE
LOTE DE TERRENO	3241221000	68044	SUBDIVISION DE UN BIEN INMUEBLE
LOTE DE TERRENO	3241212	56537	SUBDIVISION DE UN BIEN INMUEBLE

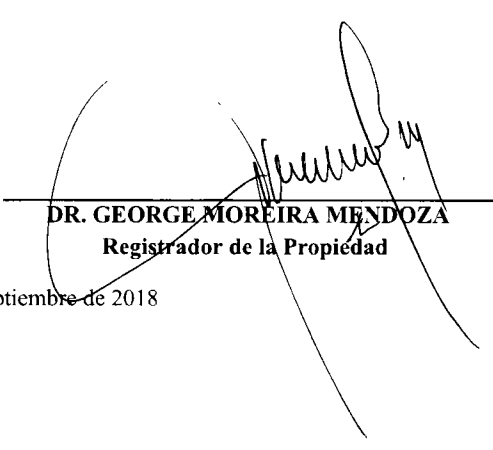
Libro : COMPRA VENTA

Acto : SUBDIVISION DE UN BIEN INMUEBLE

Fecha : 06-sep./2018

Usuario: yoyi_cevallos




DR. GEORGE MOREIRA MENDOZA
Registrador de la Propiedad

MANTA, jueves, 6 de septiembre de 2018